

Instructivo aplicación Becas MALASIA 2026

Todas las postulaciones cuya convocatoria requiera la presentación de la solicitud ante esta DNCIN deberán incluir:

1-Completar el adjunto "NOTA DE SOLICITUD DNCIN".

2-Una nota de aval dirigida a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de parte de la autoridad o superioridad del organismo o empresa donde desempeña funciones.

3-Formulario de postulación completado en idioma inglés. Para descargar el formulario de aplicación ingresar a:

<https://mtcp.kln.gov.my/courses2/list2>

[https://mtcp.kln.gov.my/mtcpforms/MTCP_APPLICATION_FORM_\(PHYSICAL_COURSE\).pdf](https://mtcp.kln.gov.my/mtcpforms/MTCP_APPLICATION_FORM_(PHYSICAL_COURSE).pdf)

y luego completarlo (en idioma inglés) dejando en blanco únicamente la página 8 del mismo que debe firmar esta DNCIN; luego escanearlo y enviarlo junto con el resto de la documentación en un solo archivo pdf para su revisión. Luego de recibir la respuesta de esta DNCIN-Área de Becas Internacionales, se coordinará la presentación de la documentación en soporte papel en nuestras oficinas.

4-Fotocopia del pasaporte argentino con una vigencia mínima de 6 meses posteriores a la fecha de finalización del curso respectivo.

5-Currículum Vitae e informe de trabajo relacionado al tema del curso (ambos en inglés).

6- Fotocopia de título universitario y/o posgrados. Certificado de conocimientos de idioma inglés. Certificado de vacuna contra la Fiebre Amarilla.

Esta DGCIN acompaña la postulación hasta la recepción de la solicitud.

IMPORTANTE: La fecha límite para cada uno de los cursos, es el que informa la DNCIN como fecha de cierre, **NO la fecha de cierre que figura en los folletos de MTCP** ya que la misma es la fecha límite para que esta DNCIN presente las candidaturas ante la Embajada de Malasia.

NOTA: una vez reunida toda la documentación citada, la misma sea escaneada en 1 solo archivo pdf.

La documentación deberá ser remitida por correo electrónico para su revisión a: becasinternacionales@mrecic.gov.ar / becasbilaterales@mrecic.gov.ar y una vez recibido el visto de esta DNCIN deberá ser enviada en versión papel y por duplicado (2

copias) a esta Dirección Nacional de Cooperación Internacional-DNCIN- 30 días antes de la fecha límite de cierre indicada en la convocatoria.

No se aceptarán aplicaciones simultáneas para diferentes cursos. Toda aplicación que no cumpla con lo solicitado no será considerada.